

Entrevista a Veronique Sauron

"La experiencia sola no alcanza"

La traductora suiza Veronique Sauron explica detalles sobre el trabajo de un traductor en su país en el área jurídica y lo compara con la situación de los traductores españoles y belgas.



En mayo, la traductora y docente de las universidades de Ginebra y Grenoble, Veronique Sauron, estuvo de visita y dictó dos talleres en el Colegio. En dicha oportunidad mantuvo un diálogo con la revista del CTPCBA en el que se explayó sobre la traducción jurídica en Europa.

--¿Cuál es el estatus del traductor jurídico en Suiza? En muchos países europeos no están asociados ni tienen protección legal, como por ejemplo en Bélgica.

--En realidad varía mucho según el contexto legal en cuestión. Por ejemplo, si estamos trabajando con una organización internacional, generalmente nos encontramos con textos legales de naturaleza descriptiva (informes de país sobre el sistema judicial) o documentos legislativos (tratados, memorandos, contratos, etcétera). En este caso en particular, no hay un estatus específico ni tampoco protección legal. Si trabajamos en el contexto nacional suizo, tampoco tenemos ninguna protección en los casos de errores que se cometen en el ejercicio profesional, diría que es todo lo contrario, en caso de error voluntario estamos sujetos a las disposiciones del artículo 307 del código penal, que menciona específicamente la "falsa traducción en la justicia" (condena hasta un máximo de 5 años). Existe una asociación de traductores jurados que interviene en el procedimiento de certificación de los nuevos traductores jurados.

--En España, un juez puede designar a cualquier ciudadano para que oficie como intérprete en una instancia judicial. ¿Eso ocurre en Suiza?

--Sí, la situación es exactamente la misma en Suiza. El Juez tiene plena libertad para nombrar a quien desee, aunque en la práctica, los intérpretes son elegidos a partir de una lista existente en cada juzgado. Sin embargo, la inclusión de intérpretes en esa lista no responde a ningún criterio legal.

--¿Qué requisitos debe cumplir un traductor para trabajar en el ámbito jurídico?

--No existen requisitos específicos. No obstante, la experiencia en traducción de textos jurídicos es un buen punto de partida, aunque

no es obligatoria. Para trabajar como "traductores jurados" no es necesario tener un título en derecho. En algunos casos es el cliente quien plantea este requisito. Por ejemplo, pensemos en un nuevo cliente, un abogado, que tiene necesidad de traducir un texto legal muy técnico; preferirá un traductor que sea además abogado. En este caso, la experiencia sola no alcanza. En algunas organizaciones internacionales y regionales (como la Unión Europea), también se necesita un diploma en derecho para trabajar como traductor jurídico (como sucede en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas).

--¿Cuáles son los principales errores que se cometen en la traducción jurídica de documentos de un idioma al otro?

--En general, los principales problemas son de carácter terminológico debido a la falta de precisión y de conocimiento del tema. Por ejemplo, en francés "detener a una persona" a menudo se traduce como *détenir une personne*, lo cual no es correcto. En francés decimos *arrêter une personne*. Éste es un caso típico de calco lingüístico. Lo mismo sucede en inglés: *to execute a document* a menudo se traduce en francés como *exécuter un document*. *To execute* en la terminología legal significa firmar y no ejecutar.

--¿Cómo se establece el orden jurídico en un país con las características de Suiza, de su organización por cantones? ¿En qué se diferencia de la República Francesa o del Reino de Bélgica. Y cómo repercute esto en la tarea del traductor?

--El principal problema es que estos tres países francófonos (tendríamos que incluir en este comentario también a Canadá) tienen sistemas jurídicos y políticos totalmente diferentes. Por este motivo, es importante que los traductores jurídicos tengan en cuenta dónde se origina el documento o para qué país están traduciendo. El principal problema en Suiza es que hay 26 códigos procesales, incluso cuando el código al que se refiere el procedimiento es federal (por ejemplo el código civil y código penal). Además, el derecho cantonal tiene una gran importancia en relación con el derecho federal ya que existen miles de leyes cantonales sobre los temas más diversos de la vida cotidiana del ciudadano.